



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Bajas Inventario Año 2017
Gregorio Castillo Marín

DECRETO EXENTO N° 1586 / VALLENAR, 25 ABR. 2017
EDUCACION

VISTOS:

- 1°.- Según Ord N° 58 del 11 Abril 2017, proveniente de la Unidad Educativa denominada "Gregorio Castillo Marín", de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación de Las "BAJAS" del Inventario del Establecimiento.
- 2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde
- 3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar.
- 4- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1148 del 01 de Abril del 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 5° El D.F.L N°1-3063 de 1980
- 6° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación del Bajas del "Inventario General"** de la Unidad Educativa denominada "Gregorio Castillo Marín" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO "D"	Nº PIEZAS	VALOR	OBSERVACIONES
Mesón Metálico Cubierta Madera	6	\$ 180,000	Mal Estado
Mesón Carpintero con Tornillo Adosado	4	\$ 160,000	Mal Estado
TOTALES	10	\$ 340,000	

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.




NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




OSCAR LÓPEZ VERA
JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- SECRETARIA FINANZAS DAEM
- ARCHIVO INVENTARIO

NFR/OTV/CC/DVH/dbvh